

# SOCIEDADES INCLUSIVAS. PASOS HACIA UNA PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA

Ponencia 1

Jordi Planella Ribera  
Universitat Oberta de Catalunya

*Ningún hombre es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es un trozo del continente, una parte del todo; si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia; la muerte de cualquier hombre me disminuye, porque soy parte de la humanidad; y, por consiguiente, nunca envíes a preguntar por quién doblan las campanas; doblan por ti.*

John DONNE (1572-1631)

Voy a focalizar mi addenda en la ponencia primera, especialmente por algunos elementos que me han abierto interrogantes y conexiones con determinadas reflexiones que estoy llevando a cabo. Su lectura conecta de forma especial con mi reciente trabajo *Sociedades Inclusivas* (2023). Voy a conectar algunas de las reflexiones compartidas en la Ponencia primera con mi preocupación por el camino hacia una sociedad que sea verdaderamente inclusiva. Es por ello por lo que me interesa resaltar dos términos fundamentales: vulnerabilidad y dependencia. La sociedad es diversa y cada vez más la diversidad fluye por todos los rincones de nuestras comunidades. Pero es necesario que nos preguntemos como esas comunidades acogen, recogen o expulsan la diversidad que circula por ellas. Empiezo a redactar este texto mientras, a ratos perdidos, visiono la serie de la plataforma Netflix, *Cromosoma 21*. Hablo de esta serie - que me ha impresionado especialmente- porque la realidad es absolutamente maleable, construida (y/o construible), como lo puede ser la ciencia ficción y la proyección general de relatos literarios con ficciones, proyecciones de deseos, etc. Aquello que vemos, lo que nos muestra dicha serie, episodio tras episodio, sobre Tomás y los otros protagonistas con síndrome de Down que aparecen en la pantalla, a pesar de no ser real sino ficción todo lo que sale en ella, termina por producir determinadas realidades. Esas realidades pueden tomar un sentido u otro en función de cómo se enfoquen. Es por ello por lo que me parece pertinente anunciar que el tema que nos incumbe se vincula con la idea que la “realidad se construye”, que no viene dada de forma natural; son los grupos humanos que la conforman y la modelizan, la forman o la deforman. En este sentido, el filósofo suizo [con parálisis cerebral], Alexandre Jollien, nos plantea lo siguiente:

“Anormal es aquel que por definición se separa de la norma. Son muchas las características (la talla, el peso, ...) que varían en el sí de cada población. Asimismo, la mayoría de personas se sitúan en la mediana. De esta forma, cuanto más se separa un individuo de la norma, menos normal será. Tu forma de caminar, tu elocución, se acercan más a la norma que la forma como yo camino y hablo ...Tú eres normal y yo no.

En medicina, el hombre normal es el hombre perfectamente sano” ( Jollien, 2001, p. 106).

Desde la mirada de la antropología filosófica es fácil encontrar trabajos que sostienen una mirada positiva en los significados que sostienen esos dos términos (Williams, 2018, Masiá, 2015). Pero contrariamente, el imaginario social les atribuye grandes cargas de negatividad. A nivel general nadie quiere ser “vulnerable” ni “dependiente”. El imperativo de llegar a ser un sujeto autónomo y libre tiene una gran fuerza en la mayoría de sociedades. Pero sabemos que al final, por lo menos en términos de dependencia y autonomía real y total del sujeto, se trata más del intento de cumplir con ese imperativo que no de una situación real. A la estela de esta cuestión, podríamos pensar que nacemos siendo seres dependientes, que a medida que vamos creciendo y nos vamos desarrollando aprendemos a ejercer ciertos niveles de “independencia/autonomía” y creemos -casi de forma ilusoria- que pasamos la mayor parte de nuestras vidas siendo sujetos autónomos. Pero es bien cierto que ello forma parte de un proceso más cercano a la proyección de los imaginarios y los ideales que a otra situación.

La expresión “Sociedades Inclusivas” puede ser realmente controvertida, inquietante o tal vez esperanzadora, pero justamente por ello me interesa discutirla y pensarla en el contexto de los cambios que día a día se producen en nuestras sociedades y que nos encaminan hacia escenarios sociales y humanos diferentes o posibles. En un contexto social que no sea excluyente con las personas que alguien designó como “diferentes” o como radicalmente diferentes, se deben conjugar elementos que de forma disruptiva den lugar a un nosotros frente a un ellos-y-nosotros. Una sociedad inclusiva no le tiene miedo a la diversidad, y esa es la apuesta de este libro. Pero hablar de sociedades inclusivas, a menudo puede ser interpretado como un paso hacia una sociedad hiperindividualista (produciéndose, precisamente, el efecto inverso al deseado) (Suc-Mella, 2020. p, 59). Esta no es mi opción, sino que ella pretende situar los discursos, los análisis y las praxis en un territorio que no trace, a través de sus diversas geografías, de sus múltiples paisajes, mundos que obligan a algunos sujetos a transitarlos de forma paralela.

Pienso en un proyecto de Sociedad donde la palabra “soledad” (soledad por marginación, aislamiento u omisión por parte de la comunidad) no tenga cabida, salvo que sea claramente definida como deseada. Ello nos sitúa en un proyecto en el que el cuerpo diverso pase de ser visto como un “cuerpo peligroso” a vivir en una comunidad de cuerpos “incorporados” (y no objetualizados y segmentados del resto de sujetos corporizados). Nos podemos preguntar: “¿Qué límite es el cuerpo? ¿Cuáles son las reglas de pertenencia del espacio corporal?”. Y es cierto que el *cuerpo* (o la *piel* que como membrana nos separa y une a la vez con el mundo) tiene un sinfín de posibilidades en el contexto de una Sociedad que se califique como “inclusiva”. ¿Qué cuerpos forman parte de esa sociedad? ¿Qué patrones de normalidad debemos desmontar para ejercer como ciudadanos de esa sociedad inclusiva? ¿Existe la normalidad? ¿Quién es normal? ¿Quién no lo es? ¿Es el gran constructo y la gran farsa de una sociedad que se define y dibuja a sí misma como “normal” (y para hacerlo debe definir y dibujar a otros como “no

normales” o como “anormales”)? En un trabajo reciente que aborda la cuestión de la gordura desde la perspectiva activista, diferentes autoras y autores se preguntan por el verdadero sentido de los “patrones corporales”. ¿Por qué deben existir dichos patrones? ¿Qué marcan y cómo rigen estas sociedades?. En este sentido, nos invitan a pensar de la forma siguiente:

“Realmente creemos, igual que muchos activistas que aquí ven sus voces reunidas, que el activismo de la gordura tiene el potencial para mejorar las actitudes sociales no sólo en el entorno de la gordura, sino también con otras áreas de la experiencia corporal geolocalizadas, las violencias envueltas en la productividad de género y la sexualidad, en la inserción de las complejidades que implican la diversidad funcional, las diferencias de clase, etc.” (Contreras y Cuello, 2022, p. 16).

No quiero caer en el tópico de pensar la Sociedad Inclusiva como si fuera una expresión que siga determinadas modas; estoy interesado en tensionar la realidad que nos envuelve y explorar las posibilidades de imaginar y pensar un mundo distinto y realmente inclusivo. Tal y como dice Suc-Mella: “algunos consideran la expresión como una simple fórmula que suena bien y que es muy práctica” (2020, p. 17). La reflexión que presento pretender situar lo inclusivo en otro espacio y analizarlo desde otra óptica distintos. Es necesario afrontar algunas cuestiones que tienen que ver como situamos el asunto de la inclusión, ya que es uno de los conceptos fundamentales que atraviesan el proyecto de escritura de todo el libro. Es necesario un ejercicio clave, tal y como sugiere Charles Gardou, que consiste en “*transformar nuestra mirada*” sobre las personas con discapacidad, con la finalidad que cada una de ellas pueda desarrollar toda la perfección que posee en potencia”. Ello ha conllevado un ejercicio de repensar las palabras (la terminología que utilizamos para designar a los demás), las miradas (como concebimos a las personas con discapacidad), como las tratamos (qué oportunidades les damos y qué oportunidades les negamos), etc.. Ese giro se convierte en una verdadera Pedagogía de la Mirada que incide, a muchos niveles y en variadas situaciones, en el giro hacia una sociedad inclusiva.

Podemos decir que el análisis de las palabras -vinculado directamente a la sociología y a la historia de los pueblos- ha permitido explicar la vida social y cultural de una comunidad lingüística en un determinado momento histórico. Esas palabras sirven para definir y situar determinadas realidades y les dan sentido a las relaciones humanas en la praxis del habla de la calle, a través de los medios de comunicación, en las redes sociales, en las definiciones que nos muestran los diccionarios, en los discursos de los distintos grupos políticos, en los medios de comunicación en papel o digital, etc. Todo ello se vehicula en lo que podemos convenir en denominar la ‘mirada lingüística a la discapacidad’. Existen múltiples perspectivas a tener en cuenta para poder analizar/estudiar esta perspectiva: la terminología de la discapacidad, el cambio léxico sobre la diversidad, la semántica, la neología, la semiótica o la pragmática. Pero a pesar de que podría parecer que es evidente el estudio de las palabras vinculadas de una u otra forma con la discapacidad, hasta ahora ha sido algo muy periférico en los estudios que los lingüistas han llevado a cabo. Muchos de los trabajos existentes (aunque no se trate de trabajos elaborados por lingüistas ni con dicha finalidad analítica) son recomendaciones de cómo dirigirse o nombrar a las personas con discapacidad, en las que recomiendan formas positivas de hacerlo. La pedagogía transformadora, en ese

camino hacia la sociedad inclusiva, no puede eludir esa dimensión lingüística de la inclusividad.

Igualmente, la pedagogía debe acercarse a la antropología para llevar a cabo ese giro de perspectiva en la mirada. Es necesario recordar que la sociedad establece los criterios para categorizar a los sujetos, y lo que sucede habitualmente, cuando nos encontramos frente a un “extraño” es que usamos su apariencia corporal para ubicarlo en alguna de las categorías preexistentes ya conocidas de antemano por nosotros (y que en realidad operan como teorías elaboradas o micro-teorías). Esta categorización del sujeto hace que dejemos de “sustantivarlo” y pasemos a “adjetivarlo”, que pasemos de un ejercicio discursivo –en que se abandona la praxis de la nominación– y llevemos a cabo un ejercicio de adjetivación (con toda la carga gramática de asignación simbólica que conlleva). Lo que lo caracteriza no es su atributo de sujeto (sustantivo), sino su adjetivo estigmatizador (discapacitado, deforme, enfermo, peligroso, leproso, etc.) y demás nominaciones que alejan al sujeto de la experiencia de la multiplicidad. De esa forma configuramos a un “otro” que en la medida de lo posible debe ser evitado en nuestras relaciones y que se traduce en la presencia/ausencia del cuerpo en la comunidad. Del cuerpo como vía de exclusión pasamos al cuerpo como eje de libertad y como génesis, con capacidad para desplegar el crecimiento y la potenciación de las personas sin polarizaciones excluyentes y con la aspiración social de contar con escenarios de convivencia y con propuestas artísticas engendradas como encuentro y como reconocimiento. El cuerpo como condición compartida y como intersección vivencial que haga posible que el sujeto humano se (auto)reconozca, se identifique y se sienta integrado socialmente tanto si confronta su existencialidad con las variables impuestas por el fluir de la historia como si lo hace con las (estrictas) tendencias estéticas dominantes, en definitiva. El reto es, cuanto menos, estimulante.

Existen bastantes trabajos que se han focalizado en ello. Pero me interesa especialmente lo que nos proponen Thoma y Hillesheim en relación al tema: “inclusión puede ser entendida como un conjunto de prácticas que subjetivan a los individuos a mirar hacia sí mismos y hacia los otros fundadas en una división platónica de las relaciones” (Thoma y Hillesheim, 2011, p. 18). El hecho de organizar la realidad desde esta perspectiva de la “división platónica” nos precipita como sociedad a una interpretación y vinculación con los demás desde fuerzas que determinan el ejercicio de la “dicotomización”: dentro/fuera, normal/anormal, capacidad/discapacidad, etc. Siguiendo con el planteamiento de las profesoras Thoma y Hillesheim, la fuerza del término interpela muchas realidades y situaciones, pero en verdad se constituye, también, como un vocablo o como una invención de nuestro tiempo.

La pedagogía transformadora en ese camino hacia una sociedad realmente inclusiva tiene el reto de desmitificar determinadas ideas imaginarias que preconizan determinadas ideas del ser humano y devalúan otras. Una pedagogía de la vulnerabilidad, de la dependencia (o de la interdependencia), del cuidado (en aras de un proyecto amplio que incluya la dimensión de ciudadanía -Laguna, 2021), de las formas de mirar al otro (no pensadas ni construidas desde la dicotomía platónica), de nombrarlo (para que las palabras pronunciadas no hagan de él un sujeto del estigma), etc. Y esa pedagogía deber

desarrollarse en diferentes frentes y no encerrarse en los muros de los dispositivos escolares. La presencia de la diversidad en los medios de comunicación, en la calle, en las organizaciones, en diferentes sectores sociales (deporte, ocio, cultura, etc.) no generados ni mantenidos como si fueran “mundos paralelos”. Creo, justamente, que la esencia y la fuerza de esta pedagogía transformadora radica en el hecho de intentar romper las estructuras de esos mundos paralelos que hacen que exista un ellos y un nosotros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Boncinelli, E. (2022). *Umano*. Il Mulino.
- Contreras, L. y Cuello, N. (2022). *Cuerpos sin patrones*. Madreselva.
- Gardou, Ch. (2012). *La société inclusive, parlons-en!*. Érès.
- Jollien, A. (2001). *Elogio de la debilidad*. RBA editores.
- Laguna, J. (2021). *Ciudadanía. Del contrato social al pacto de cuidados*. PPC.
- Masiá, J. (2015). *Animal vulnerable. Curso de antropología filosófica*. Trotta.
- Suc-Mella, P. (2020). *La société inclusive, jusqu'où aller?*. Érès.
- Williams, R. (2018). *Essere umani*. Qiqajon.
- Urpí, C.; Amilburu, M.G.; Quiroga, P. (2024). “De sostenibilidades, sustentos y otras sujeciones educativas. Sobre la fuerza transformadora del mirar pedagógico”. Primera Ponencia del XLII Seminario interuniversitario de Teoría de la Educación, 19 a 21 de mayo de 2024.
- Thoma, A.; Hillesheim, B. (Org.)(2011). *Políticas de Inclusão. Gerenciando riscos e governando as diferenças*. EDUNISC.